



**EL CLUB DE MAR DE COSTA BALLENA SE CONCEDE A
UNA NUEVA EMPRESA A FIN DE QUE SE PONGA EN
FUNCIONAMIENTO CUANTO ANTES**

**La fuerte inversión necesaria ha impedido a la primera empresa concesionaria
sacar el proyecto adelante**

La propuesta presentada a Pleno por Lorenzo Sánchez Alonso como Alcalde-Presidente, para iniciar expediente de cesión del contrato de concesión para la construcción de un complejo hostelero destinado a club de mar en el complejo turístico y residencial de Costa Ballena, por parte de la actual concesionaria Alicantina Vilar S.L. a favor de la nueva entidad solicitante, Restauraciones Costa Ballena S.L., ha sido aprobada por unanimidad por todos los partidos políticos que constituyen la Corporación Municipal.

Así, el teniente de alcalde Jesús Corrales ha explicado que se trata de un restaurante construido pero cerrado, propiedad de Alicantina Vilar S.L., empresa a la que en su día el Ayuntamiento cedió la explotación. Sin embargo, la citada empresa no ha sido capaz de poner en funcionamiento este negocio por lo que el Ayuntamiento, tratando de buscar una solución que permita poner en marcha unas instalaciones y servicios demandados por vecinos y visitantes, ha decidido rescatar la concesión y pasarla a una nueva empresa. El club de mar se encuentra ubicado en una zona privilegiada de Costa Ballena, ya que está al final de la avenida Juan Carlos I, a pie de playa junto al chiringuito.

El Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso argumentó que dicho club de mar se encuentra en una situación económica muy complicada, de forma que sin lugar a dudas, Restauraciones Costa Ballena S.L., implantada ya en el complejo, asume un importante riesgo. El edificio ya supuso una inversión de más de un millón de euros y a todo ello hay que sumar el importe de las deudas y la inversión necesaria para sacarlo adelante. Sin embargo, el Ayuntamiento ha valorado la propuesta de Restauraciones Costa Ballena S.L. y espera que de este modo quede solucionado este asunto.

Rota, 21 de Septiembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es